

Memoria Explicativa y Cuenta Justificativa Simplificada (Recuerde que en caso de tener solicitadas dos ayudas para distintas soluciones tendrá que realizar dos informes)

1. Datos Generales de la Ayuda Solicitada:

- **Número de Expediente:**
- **Nombre del Beneficiario:**
- **Proveedor de la Solución:**

2. Detalle Técnico y Funcional de las Soluciones Instaladas y Prestadas

- **Descripción de las Soluciones:**
 - Describa brevemente las características de la solución subvencionada (Descripción Técnica y Funcional)

- **Coste total de la implantación de la solución de Modernización de conformidad con el Acuerdo de prestación de las Soluciones de Modernización**

- **Vehículo/s en caso de instalar en ellos alguna solución:** (Indique Matrículas)

3. Acreditación del Cumplimiento de la Actividad Subvencionada

- **Relacione la documentación aportada según el Anexo I del Real decreto 902/2022 de 25 de octubre**

Seleccione la Solución subvencionada y marque los documentos aportados para la misma

- **Relación de documentación obligatoria a aportar para todas las soluciones de modernización**

Otra documentación que considere oportuna

4. Factura emitida por el Proveedor de Soluciones de Modernización

Num. Fra.	Fecha Fra. dd/mm/aa	Coste Total (Incluido IVA)	IVA (abonar por beneficiario)	Coste Subvencionable	Coste no subvencionable (abonar por beneficiario)
-----------	------------------------	--------------------------------	----------------------------------	-------------------------	---

5. Documentación acreditativa del abono

Num. Fra.	Fecha Pago dd/mm/aa	Importe	Modo de pago
-----------	------------------------	---------	--------------

Para cantidades abonadas con tarjeta, se requiere declaración responsable del beneficiario donde se vincule dicho pago con la factura correspondiente.

6. Publicidad

○ **Pruebas de Cumplimiento de Obligaciones de Publicidad:**

Las empresas o personas que han obtenido una subvención deben informar del apoyo obtenido de los fondos europeos en su página web. Para ello, deben descargarse el cartel o el logotipo del archivo "franja 4 logos" en formato jpg o png en este enlace. <https://www.aragon.es/documents/d/guest/indicaciones-justificacion-publicidad-y-contabilidad-separarada-pdf> y justificarlo.

No dispongo de página web (adjunto fotografía del cartel)

Dispongo de página web y el enlace es el siguiente:

7. Declaración Expresa del Destinatario Último

o Nombre del Destinatario:

Declaro estar conforme con la solución de modernización instalada y prestada por el proveedor de soluciones acordado.

Declaro no haber recibido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso que cubra el mismo costo del Acuerdo de Prestación de Soluciones de Modernización, procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada nacional, de la Unión Europea o de un organismo internacional.

Declaro que la documentación presentada con copia digitalizada corresponde fielmente con su original.

Firma (Certificado Digital):

NOTA 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.3 e) del Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, el destinatario de la ayuda deberá acreditar a través de la documentación oportuna la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas (ingresos y pagos, incluidos en su caso, el ingreso de ayudas, pagos a proveedores...). Para justificar correctamente la existencia de una contabilidad separada hay que aportar lo siguiente:

- Breve explicación sobre la sistemática de contabilización de los gastos e ingresos relacionados con el proyecto.
- Detalle de los asientos en los que se han contabilizado los gastos e ingresos imputados, incluyendo cuentas o subcuentas y fechas de los mismos. Se tendrán que incluir los asientos de las ayudas cuando se reciba.
- Detalle del código diferenciado utilizando, en su caso, la contabilización de dichas transacciones. Como excepción, sólo para autónomos, en caso de no disponer de sistema de contabilidad general se podrá aportar relación de movimientos bancarios de los pagos e ingresos de la actuación donde aparezcan marcados los movimientos relacionados con la inversión para la que se solicita la ayuda.

NOTA 2. Esta memoria se facilita por el Gobierno de Aragón como orientación para cumplimentar en la fase de justificación la Memoria Explicativa y cuenta justificativa, sin embargo, revise el resto de documentación justificativa a aportar en la Orden VNV/690/2023 de 25 de mayo y RD 902/2022, de 25 de octubre.